

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-130121

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 2,142

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,142) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Ingeniero José Gregorio Cordero Villalta, Director de Desarrollo Territorial, somete a consideración solicitud de aprobación de carpeta técnica.
- II- Que con el objetivo de brindar espacios para parqueos, en la zona de Merliot, específicamente el área de Jardines del Volcán, se somete a consideración la aprobación de la Carpeta Técnica del Proyecto “Mejoramiento de suelo y conformación de base para parqueo en Jardines del Volcán”.
- III- Que el proyecto tiene un monto de US\$20,000.00, financiado con fondos FODES 2021, asignados al Departamento de Mantenimiento Vial, de la Dirección de Desarrollo Territorial.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Aprobar la carpeta técnica para el “Mejoramiento de suelo y conformación de base para parqueo en Jardines del Volcán”.**
2. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias con Fondos FODES 2021, asignados al Departamento de Mantenimiento Vial, de la Dirección de Desarrollo Territorial.**
3. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que efectúe los procedimientos legales necesarios y suficientes, para realizar las compras respectivas para el proyecto “Mejoramiento de suelo y conformación de base para parqueo en Jardines del Volcán”, por un monto de VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$20,000.00), con objeto específico 54111, ejecutado por administración.**
4. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que inicie el proceso de compra y efectuar la modificación al Plan de Compras 2021, aprobado.**
5. **Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.-Comuníquese”””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los trece días del mes de enero de dos mil veintiuno.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**